

morena
La esperanza de México



**DIP. ÁNGEL MIGUEL
RODRÍGUEZ TORRES**

PRIMER INFORME ANUAL

**PRIMER AÑO
LXV LEGISLATURA**



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXV LEGISLATURA

ÍNDICE

1-FUNDAMENTO LEGAL

2-PRESENTACIÓN

3-TRABAJO LEGISLATIVO

4-GESTIÓN SOCIAL

5-CONCLUSIONES

FUNDAMENTO LEGAL

En cumplimiento por lo dispuesto en el Artículo 8, Numeral 1, Fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento ante la Ciudadanía del Distrito 37, del Estado de MÉXICO y especialmente del municipio de TEPOTZOTLÁN, el Informe de Labores como Diputado, correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión.

PRESENTACIÓN

Amigas y amigos del Estado de México, en especial a la gente del Municipio de Tepotzotlán, a través de este informe de labores rindo cuentas de las actividades que realicé como Diputado Federal durante el primer año de ejercicio de la LXV Legislatura en la H. Cámara de Diputados.

Fue el año pasado cuando tuve el honor de formar parte del Poder Legislativo que representan la 4T en México como Diputado plurinominal del Distrito 37, quinta circunscripción, y a los ciudadanos que buscan una transformación verdadera para el país. Claro que no iba a ser tarea fácil, y menos cuando el ejemplo de gobernar y servir al pueblo viene de nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Si bien fue en 2018 cuando se hizo justicia a la vida democrática del país cuando millones salimos a votar por el cambio, la historia nos acompaña desde hace más tiempo, desde que la lucha comenzó por la libertad y perdura hasta la actualidad.

Me es grato poder ver las grandes edificaciones barrocas que abundan en nuestras calles, iglesias y conventos que alguna vez fueron estandartes del conservadurismo y la opresión, convertidos en museos que enarbolan la cultura, la historia y la victoria sobre aquellos quienes se decían eran conquistadores en un pueblo donde siempre fuimos libres. ¿Quién lo diría? Casi 500 años después tuvimos una nueva victoria sobre el conservadurismo, que al igual que la historia, se quedó en las páginas empolvadas del pasado sin darse cuenta de que México

ya había despertado y estaba listo para el cambio verdadero; y no se preocupen si aun no se dan cuenta que sus ideas retrógradas pertenecen a un museo, en el nuestro tenemos tanto espacio que cabe toda su bancada sin problema y ayudan al turismo en nuestro municipio.

Nos hicieron creer que no existía otro camino para gobernar y vivir, con dichos populares como “robar, pero salpicar” o aquel dicho “político pobre, es un pobre político” y no se podía hacer nada al respecto, por eso es necesario recuperar la memoria de donde estuvimos, y los logros que también son parte de la historia que estamos escribiendo, demostrando que nuestro papel es legislar por ustedes y en favor de la esperanza.

No nos dejemos llevar por discursos que solo pretenden dividir y friccionar a nuestro municipio, que pretenden hacernos creer que han cambiado y ahora ya son críticos, responsables y que jamás fueron corruptos o echaron a perder instituciones en beneficio de sus propios intereses económicos.

Me presento ante ustedes bajo los tres principios que nuestro Presidente nos ha enseñado: No mentir, no robar y no traicionar al pueblo. Nos debemos a ustedes, a su confianza y al movimiento que hoy representamos, con la promesa de aspirar a ser un gobierno de altura que se merecen ustedes.

Me desarrollé en la Comisión de Juventud como Secretario, donde asistí a todas las reuniones que fue convocado. Por otro lado, soy integrante de la Comisión de Movilidad, donde después de mucho trabajo, aprobamos la primera Ley General de Seguridad Vial; asimismo, soy integrante de la Comisión de Pesca, donde mi pasión por la pesca es una de las claves para mi desarrollo al interior del inmueble legislativo.

En ese contexto quiero decirles que, con austeridad, honestidad y un gobierno republicano, les presento este informe de mis labores legislativas a la espera de que ustedes sean los primeros beneficiados de mis acciones y tener su aprobación para continuar trabajando en favor de ustedes y contar con su apoyo en proyectos futuros.



TRABAJO LEGISLATIVO

ESTADÍSTICA DE DICTÁMENES APROBADOS LXV LEGISLATURA

DICTÁMENES APROBADOS EN EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

TIPO DE DICTAMEN	LXV LEGISLATURA
Nueva Ley	7
Reformas Constitucionales	0
Reformas a Leyes existentes	134
Decretos	13
Total	154

1. Se contemplan los 7 Dictámenes aprobados para citar a periodos extraordinarios de ambas Cámaras y 7 Dictámenes los aprobados en los 3 periodos extraordinarios realizados en el primer año de ejercicio.
2. Se contemplan los Dictámenes en materia de Ratificación de funcionarios públicos.
3. Decretos (Días Nacionales, Medallas y Ratificaciones de Funcionarios Públicos)

DICTÁMENES APROBADOS EN EL PRIMER PERIODO DEL 1ER AÑO DE EJERCICIO

TIPO DE DICTAMEN	LXV LEGISLATURA
Nueva Ley	5
Reformas Constitucionales	0
Reformas a Leyes existentes	17
Decretos	9
Total	31

DICTÁMENES APROBADOS EN EL SEGUNDO PERIODO DEL 1ER AÑO DE EJERCICIO

TIPO DE DICTAMEN	LXV LEGISLATURA
Nueva Ley	2
Reformas Constitucionales	0
Reformas a Leyes existentes	117
Decretos	4
Total	123

ÍNDICE GENERAL BALANCE DE LOS TRABAJOS

En el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura, que se desarrolló del 1 de septiembre al 15 de diciembre de 2021, se llevaron a cabo 35 Sesiones, con un tiempo acumulado por casi 263 horas en que estuvo activo el Pleno.

De las 35 Sesiones celebradas, se llevaron a cabo:

- 1 Sesión de Congreso General.
- 3 Sesión Solemne.
- 31 Sesiones Ordinarias.

La Mesa Directiva turnó a las Comisiones Ordinarias un total de 737 Iniciativas, de las cuales:

- 696 fueron de diputadas y diputados.
- 28 de senadoras y senadores de la República.
- 8 de Congresos Locales.
- 5 del Ejecutivo Federal.

En el Periodo de referencia, fueron aprobados 32 Proyectos de Decreto, de las cuales:

- 5 nuevas leyes.
- 0 de reformas Constitucionales.
- 18 que reforman diversos ordenamientos y Decretos.

➤ 8 Decretos (Días Nacionales, Letras de Oro y Medallas).

➤ 1 Acuerdo de la Sección Instructora

De los 32 Dictámenes aprobados, 21 fueron de consenso, representando el 66%.

Asimismo, se turnaron a Comisiones 56 Minutas con Proyectos de Ley o Decreto remitidas por el Senado de la República.

Se inscribieron 513 Propositiones con Punto de Acuerdo de diputadas y diputados. Como parte de las actividades parlamentarias, se aprobaron:

14 Dictámenes en sentido positivo con Punto de Acuerdo.

En el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura, que se desarrolló del 1 de febrero al 30 de abril de 2022, se llevaron a cabo 36 Sesiones, con un tiempo acumulado por casi 190 horas en que estuvo activo el Pleno.

De las 36 Sesiones celebradas, se llevaron a cabo:

- 1 Sesión de Congreso General.
- 4 Sesión Solemne.
- 31 Sesiones Ordinarias.

La Mesa Directiva turnó a las Comisiones Ordinarias un total de 926 Iniciativas, de las cuales:

- 888 fueron de diputadas y diputados.
- 12 de senadoras y senadores de la República.
- 23 de Congresos Locales.
- 3 del Ejecutivo Federal.

En el Periodo de referencia, fueron aprobados 123 Proyectos de Decreto, de las cuales:

- 2 nuevas leyes.
- 0 de reformas Constitucionales3 .
- 117 que reforman diversos ordenamientos y Decretos.
- 4 Decretos (Días Nacionales, Monedas Conmemorativas y Ratificaciones de Servidores Públicos).

De los 123 Dictámenes aprobados, 90 fueron de consenso, representando el 73%.

Asimismo, se turnaron a Comisiones 58 Minutas con Proyectos de Ley o Decreto remitidas por el Senado de la República.

Se inscribieron 549 Proposiciones con Punto de Acuerdo de diputadas y diputados.

Durante el primer año de ejercicio, realicé las siguientes votaciones.

Asuntos votados:

Asunto	A favor	En contra	Abastención	Ausente	Total
Dictamen de primera lectura / Declaratoria de publicidad	71	0	0	4	75
Iniciativa	2	0	0	0	2
Minuta	1	0	0	0	1
Dictamen a discusión	23	0	0	0	23
Total	97	0	0	4	101

INICIATIVAS PRESENTADAS COMO INICIANTE, ADHERENTE Y DE GRUPO.

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE EN EL PLENO
<p>1 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.</p> <p>Adherente: Rodríguez Torres Ángel Miguel (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación n: 1- Marzo-2022</p> <p>- Justicia Con Opinión de - Derechos de la Niñez y Adolescencia</p>	<p>Incluir la figura de asesor jurídico en el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes. Incrementar el plazo de la prisión preventiva de cinco a seis meses. Aplicar a las personas adolescentes el internamiento oficioso. Ampliar el plazo que tendrá el juez para poner a disposición del Ministerio Público de treinta y seis a cuarenta y ocho horas. Establecer que la duración máxima de las medidas de sanción que se podrá imponer a la persona que al momento de la comisión de la conducta tuviere entre catorce años cumplidos y menos de dieciséis años, será mínimo de un año seis meses y máximo de tres años.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 24- Febrero-2022</p>
<p>2 Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona el artículo 160 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.</p> <p>De Grupo: Rodríguez Torres Ángel Miguel (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación n: 15- Marzo-2022</p> <p>- Defensa Nacional</p>	<p>Determinar que, a falta de la designación que el militar haya hecho de la persona interesada, ésta podrá ofrecer los medios de prueba establecidos por el Código Federal de Procedimientos Civiles para demostrar la relación de concubinato con el militar, cuando éste omita realizar o actualizar la designación correspondiente.</p>	<p>Aprobada con fecha 27- Abril-2022</p> <p>Publicación en Gaceta: 8- Marzo-2022</p>
<p>3 Proyecto de decreto por el que adiciona el artículo 2o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.</p> <p>De Grupo: Rodríguez Torres Ángel Miguel (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación n: 15- Marzo-2022</p> <p>- Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Establecer que el producto con denominación de origen mezcal quede exento del pago de cuota establecido, siempre y cuando se trate de una producción artesanal o ancestral con un volumen no superior a 50 mil litros anuales.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 22- Febrero-2022</p>
<p>4 Proyecto de decreto por el que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de lineamientos y códigos de ética a concesionarios de radiodifusión o de televisión</p> <p>De Grupo: Rodríguez Torres Ángel Miguel (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación n: 15- Marzo-2022</p> <p>- Radio y Televisión</p>	<p>Determinar que, los concesionarios de radiodifusión o de televisión o audio restringidos deberán expedir Códigos de Ética con el objeto de proteger los derechos de las audiencias. Precisar que, los lineamientos que emita el Instituto deberán garantizar que los concesionarios de uso comercial, público y social cuenten con plena libertad de expresión, libertad programática, libertad editorial y se evite cualquier tipo de censura previa sobre sus contenidos.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 8- Marzo-2022</p>

<p>5 Proyecto de decreto que reforma los artículos 7°, 58 y 61 de la Ley General de Turismo.</p> <p>Adherente: Rodríguez Torres Ángel Miguel (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación n: 17-Marzo-2022</p> <p>- Turismo Con Opinión de - Salud</p>	<p>Coordinar a las Secretarías de Turismo y de Salud a instrumentar acciones que permitan la preservación y protección de la salud los turistas y la población local que interactúa con ellos. Adicionar a las obligaciones de los prestadores de servicios turísticos; el disponer de servicios de atención médica ante situaciones de emergencia.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 17-Marzo-2022</p>
<p>6 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 9° de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p> <p>Adherente: Rodríguez Torres Ángel Miguel (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación n: 17-Marzo-2022</p> <p>- Igualdad de Género</p>	<p>Fijar la obligación de las autoridades jurisdiccionales y administrativas de verificar, durante la tramitación de los procedimientos de divorcio, que las cláusulas de los convenios que deban aprobarse, no establezcan relaciones asimétricas entre mujeres y hombres por las que se perpetúen roles de género o una posición de subordinación de la mujer.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: --</p>
<p>7 Proyecto de decreto por el que se declara el 20 de junio de cada año como el "Día Nacional del Asilo y el Refugio".</p> <p>Adherente: Rodríguez Torres Ángel Miguel (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación n: 17-Marzo-2022</p> <p>- Gobernación y Población</p>	<p>Declarar el 20 de junio de cada año como el "Día Nacional del Asilo y el Refugio".</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: --</p>
<p>8 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 1565 del Código Civil Federal.</p> <p>Iniciante: Rodríguez Torres Ángel Miguel (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación n: 17-Marzo-2022</p> <p>- Justicia</p>	<p>Establecer el caso de testamento privado en caso de pandemia el testador podrá entregarlo en cualquier parte del territorio nacional.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 15-Marzo-2022</p>

<p>9 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de modificaciones al Código de Ética de concesionarios.</p> <p>Adherente: Rodríguez Torres Ángel Miguel (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación n: 23-Marzo-2022</p> <p>- Radio y Televisión</p>	<p>Fijar como derecho de audiencia que se diferencie con claridad la información noticiosa de la opinión de quien la presenta y que se aporten elementos para distinguir entre la publicidad y el contenido de un programa. Establecer que, los concesionarios de radiodifusión o de televisión o audio restringidos deberán expedir Códigos de Ética con el objeto de proteger los derechos de las audiencias. Instruir al Instituto Federal de Telecomunicaciones para que vigile y sancione las obligaciones en materia de defensa de las audiencias, así como sancionar con una multa de 100 a 500 salarios mínimos diarios vigentes al defensor de las audiencias por no cumplir con los lineamientos de carácter general que emita el instituto sobre las obligaciones mínimas para los defensores de las audiencias.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 17-Marzo-2022</p>
<p>10 Proyecto de decreto que adiciona los artículos 4° y 6° de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>Adherente: Rodríguez Torres Ángel Miguel (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación n: 23-Marzo-2022</p> <p>- Derechos de la Niñez y Adolescencia Con Opinión de - Pueblos Indígenas y Afromexicanos</p>	<p>Agregar, los elementos de identidad étnica de niñas, niños y adolescentes indígenas.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 23-Marzo-2022</p>
<p>11 Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Civil Federal.</p> <p>Adherente: Rodríguez Torres Ángel Miguel (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación n: 23-Marzo-2022</p> <p>- Justicia</p>	<p>Establecer que, el obligado a dar alimentos, tendrá responsabilidad de proveer tratamiento psicológico, medicamentos, vacunas, servicio médico y todo lo que conlleve para el crecimiento y desarrollo adecuado del embarazo desde el momento en que la mujer tenga conocimiento de su estado de salud. Fijar que, en caso de que el deudor compruebe carecer de medios para cumplir con la pensión alimentaria, o bien se encuentre o cause baja laboral, ésta seguirá acumulándose de manera mensual y de acuerdo a lo estipulado por el juez, según las circunstancias.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 17-Marzo-2022</p>

<p>12 Proyecto de decreto que reforma los artículos 147, 150 y 152 del Código Nacional de Procedimientos Penales.</p> <p>Adherente: Rodríguez Torres Ángel Miguel (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación n: 7-Abril-2022</p> <p>- Justicia Con Opinión de - Pueblos Indígenas y Afromexicanos</p>	<p>Adicionar a la detención en caso de flagrancia que en el caso de miembros de pueblos indígenas que sean detenidos, se les nombrará intérprete que los asesore desde el momento que sean puestos a disposición de los cuerpos de seguridad pública. Establecer que, cuando se lleve a cabo la detención por caso urgente los oficiales de la policía que ejecuten la orden de detención deberán ser acompañados de un intérprete hablante de la lengua de la persona que se va a detener.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: Z = Abril-2022</p>
<p>13 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Adherente: Rodríguez Torres Ángel Miguel (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación n: 7-Abril-2022</p> <p>- Puntos Constitucionales</p>	<p>Incluir que el Estado tiene la obligación de adoptar todas las medidas apropiadas para proteger a las personas contra las desapariciones y que las autoridades respondan, en el ámbito de sus competencias, a través de los diferentes tipos de búsqueda.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: Z = Abril-2022</p>
<p>14 Proyecto de decreto que reforma los artículos 47 Bis y 52 de la Ley de Aviación Civil.</p> <p>Adherente: Rodríguez Torres Ángel Miguel (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación n: 7-Abril-2022</p> <p>- Comunicaciones y Transportes Con Opinión de - Economía, Comercio y Competitividad</p>	<p>Fijar las normas para que el concesionario o permisionario está obligado a proporcionar un servicio de calidad y eficiente a todos sus pasajeros, los cuales serán de carácter público y deberán encontrarse de manera visible y accesible en la página de cada aerolínea; y aparecerán en un texto al momento de adquirir un boleto.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 6 = Abril-2022</p>
<p>15 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de inclusión.</p> <p>Adherente: Rodríguez Torres Ángel Miguel (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación n: 7-Abril-2022</p> <p>- Derechos de la Niñez y Adolescencia</p>	<p>Plantear los derechos de niñas, niños y adolescentes, de manera enunciativa más no limitativa a niñas, niños y adolescentes en situación de calle.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: Z = Abril-2022</p>

<p>16 Proyecto de decreto por que Expide la Ley Federal de la Leche.</p> <p>Adherente: Rodríguez Torres Ángel Miguel (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 7-Abril-2022</p> <p>- Ganadería - Economía, Comercio y Competitividad ad Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico que regule la producción, industrialización, comercialización, calidad, envasado, etiquetado e inspección de la leche entre productores, industrializadores y consumidores.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 7 = Abril-2022</p>
<p>17 Proyecto de decreto que adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Comunicación Social</p> <p>Adherente: Rodríguez Torres Ángel Miguel (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 7-Abril-2022</p> <p>- Gobernación y Población</p>	<p>Definir los términos de comunicación social y campañas de comunicación social. Implantar los criterios que las autoridades deben cumplir en la contratación de campañas de comunicación social. Establecer los elementos que las autoridades deben señalar en materia de transparencia, referentes a la creación de sistemas, registros y bases de datos de la información que se ponga a disposición de la ciudadanía, en materia de asignación de contratos y distribución de campañas de comunicación social. Fijar los principios para la distribución del presupuesto para campañas de comunicación social.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 7 = Abril-2022</p>

POSICIONAMIENTOS EN EL PLENO

Durante las sesiones de pleno, presenté reservas en aras de brindar la protección más amplia de los ciudadanos, evitando la discriminación y la vulnerabilidad de los derechos sociales de quienes más lo necesitan.

Reserva al dictamen que busca garantizar el derecho de todos los infantes y para castigar penalmente a quienes obliguen, induzcan, gestionen u oferten a la cohabitación forzada de personas menores de 18 años. Hice un llamado para que apoyen la reserva que presenta un beneficio a los pueblos afroamericanos, la cual armoniza la reforma que se vota.

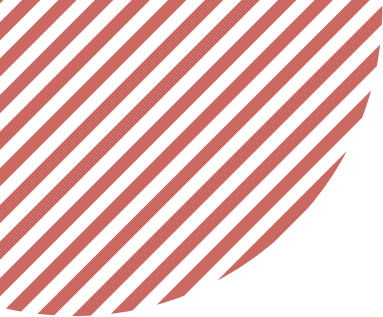


Estuve presente

Estuve presente en las Asambleas Informativas para la Reforma Eléctrica, donde abordamos temas muy importantes para la ciudadanía, como es el derecho humano a la electricidad a rango constitucional, así como la democracia y pluralidad.

Sin duda una Iniciativa que cambiaría la historia del país, donde buscamos un desarrollo sostenible de nuestra nación, lo que se traduce a energía más limpia y más barata para el pueblo mexicano.





Votación en lo particular dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Energía, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de energía y de acceso a la energía eléctrica.



GRUPOS DE AMISTAD

Los Grupos de Amistad aprobados al interior de los Congresos establecen una relación entre dos Estados con el propósito de fomentar la cooperación y el intercambio de información entre parlamentarios y/o legisladores para atender las necesidades compartidas por ambas naciones.

Los Grupos de Amistad se establecen: “para la atención y seguimiento de los vínculos bilaterales con órganos de representación popular de países con los que nuestro país sostenga relaciones diplomáticas.”

La vigencia de los Grupos de Amistad “estará ligada a la de la Legislatura en que se conformaron, pudiendo desde luego ser establecidos nuevamente por cada Legislatura.

En la LXV Legislatura fue designado como Presidente de los grupos de amistad con la República de Kenia y la República de Honduras, así como integrante del grupo de amistad con la República de Haití.



COMISIONES

Las comisiones parlamentarias son grupos que facilitan el análisis del trabajo legislativo sobre los temas especializados para normar el criterio de las discusiones en el Pleno de la Cámara de Diputados, donde intervienen los 500 diputados.

En la actual legislatura fui designado como secretario de la Comisión de Juventud e integrante en las Comisiones de Pesca y Movilidad.

COMISIÓN DE JUVENTUD

La Comisión de Juventud de la LXV Legislatura es un cuerpo colegiado plural que busca alcanzar el consenso de los diferentes grupos parlamentarios y legislar a favor de la juventud mexicana, para que con el debido fundamento legal logre los acuerdos pertinentes para tener una mejor regulación en materia de juventud y ser un referente para impulsar el desarrollo integral de las juventudes mexicanas.

En sesión celebrada de fecha 8 de marzo de 2022 la Junta de Coordinación Política comunica mi alta a la Comisión como secretario de la misma. Desde el momento de mi ingreso, me he presentado a todas las reuniones y foros donde he sido convocado.

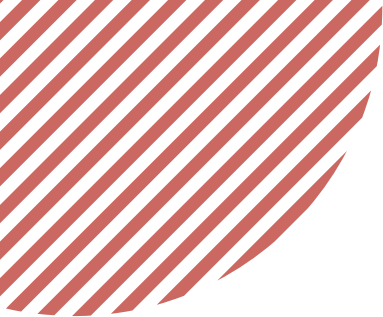
Reuniones convocadas por parte de la Comisión de Juventud:

- Quinta Reunión de Junta Directiva
- Sexta Reunión de Junta Directiva
- Quinta Reunión Ordinaria
- Sexta Reunión Ordinaria
- Reunión de Trabajo denominada: Reunión Interinstitucional rumbo a la Ley General en materia de personas jóvenes.

Foros

- Foro: Derechos sexuales y reproductivos de las personas jóvenes
- Foro: Adolescentes Trans.
- Foro: Justicia y Seguridad Social para los jóvenes.





COMISIÓN DE PESCA

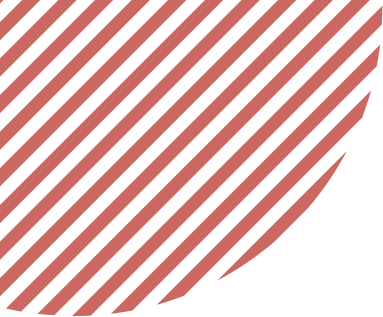
La Comisión de pesca de la LXV Legislatura tiene como objetivo impulsar, mediante el consenso de los diversos grupos parlamentarios, los trabajos legislativos que estén encaminados al fortalecimiento del sector pesquero y acuícola del país; así como coadyuvar en las relaciones intergubernamentales de las instituciones encargadas del sector pesquero y acuícola, de los distintos órdenes de gobierno, para establecer criterios, alinear políticas públicas y establecer sistemas de planeación estratégica, así como de evaluación y transparencia en la materia, ponderando siempre la perspectiva de sustentabilidad de los recursos pesqueros.

La Comisión dará impulso al Sector Pesquero mediante adecuaciones legislativas y encuentros con los principales actores del Sector a nivel nacional e internacional, con el propósito de contribuir al desarrollo económico y social de todos los actores que lo integran, en especial a los grupos más vulnerables de la sociedad.

En sesión celebrada de fecha 08 de marzo de 2022 la Junta de Coordinación Política comunica mi alta a la Comisión como integrante de la misma. Desde el momento de mi ingreso, me he presentado a todas las reuniones y foros donde he sido convocado.

Reuniones convocadas por parte de la Comisión de Pesca:

- Cuarta Reunión Ordinaria
- Quinta Reunión Ordinaria
- Reunión de trabajo con SADER y CONAPESCA



Seminarios y Foros:

- Igualdad de género en las pesquerías mexicanas: Retos, oportunidades y casos de éxito
- Poder marítimo
- Foro de Pesca y Acuicultura en México: Retos y Oportunidades, Municipio de Marquelia, Estado de Guerrero



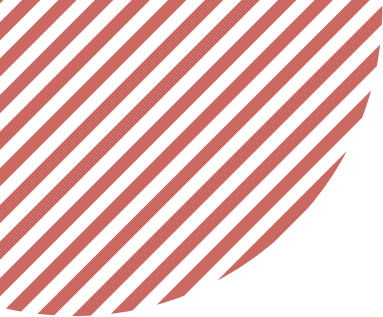
Seminarios y Foros:

- Igualdad de género en las pesquerías mexicanas: Retos, oportunidades y casos de éxito
- Poder marítimo
- Foro de Pesca y Acuacultura en México: Retos y Oportunidades, Municipio de Marquelia, Estado de Guerrero

Presentaciones de libros:

- Presentación del libro “Los pescadores ribereños de la Bahía del Tobarí, Sonora, frente al riesgo de la crisis socioambiental.”
- Rebeldes del mar
- Participación en la Reunión Ordinaria con modalidad semipresencial, donde hablé de la importancia de diversificar las especies marinas para evitar la sobre explotación de ciertas especies.





COMISIÓN DE MOVILIDAD

Entendemos a la movilidad como el conjunto de desplazamientos, de personas y mercancías, que se producen en un entorno físico, y cuando hablamos de movilidad urbana nos referimos a la totalidad de desplazamientos que se realizan en la ciudad.

La movilidad impacta a todos: peatones, ciclistas, motociclistas, conductores de automóviles, usuarios del transporte público; y todos transitamos en un mismo sistema vial, por lo que el reto es erradicar la violencia por el uso del espacio y conciliar todos los intereses a fin de lograr un escenario ideal de movilidad, en donde la legalidad sea la regla y el respeto a esta lo cotidiano.

Para el estudio e investigación sobre los temas relativos al ámbito de la movilidad, se conforma la Comisión Especial de Movilidad con estricto apego a la ley.

En sesión celebrada de fecha 8 de marzo de 2022 la Junta de Coordinación Política comunica mi alta a la Comisión integrante de la misma. Desde el momento de mi ingreso, me he presentado a todas las reuniones y foros donde he sido convocado.

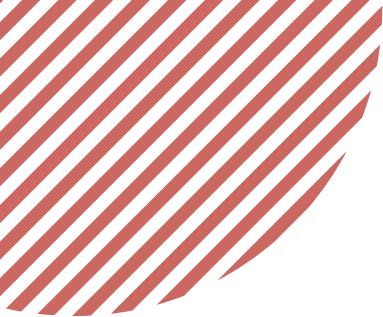
Reuniones convocadas por parte de la Comisión de Juventud:

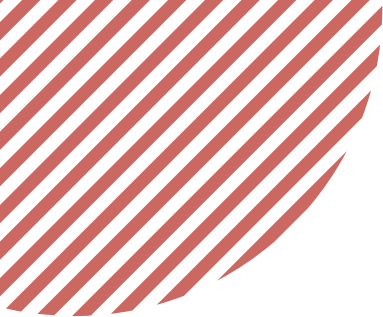
- Cuarta Reunión de Ordinaria
- Segunda Reunión Extraordinaria
- Quinta Reunión Ordinaria
- Sexta Reunión Ordinaria
- Guía para armonizar las leyes estatales con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, modalidad virtual.

Sin duda uno de los retos más grandes fue la aprobación de la primera Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, la cual pudimos aprobar por mayoría de votos en beneficio de los ciudadanos.

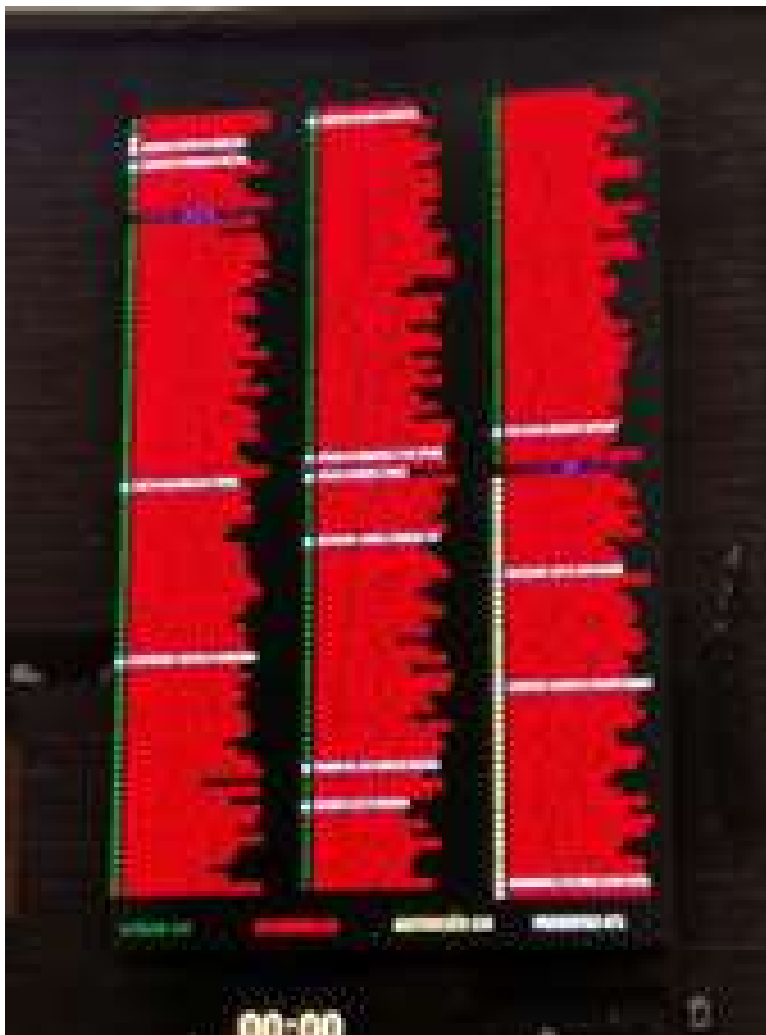


La Ley de Movilidad y Seguridad Vial fue publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y permite que México avance en el cumplimiento de los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, como el de promover la inclusión y reducir el número de muertes y lesiones causados por accidentes viales.





Votación en lo particular que aprueba la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial

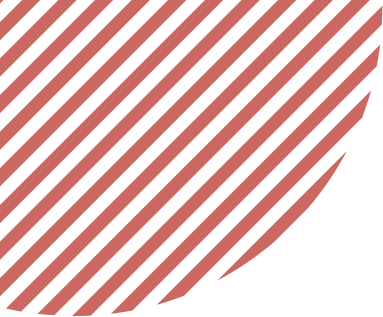


GESTIÓN COMUNITARIA

De la mano con mi labor como Diputado Federal, también soy un ciudadano comprometido con mi gente, en respuesta a sus solicitudes de ayuda y mejora, creamos eventos, foros, reuniones, etc., en favor de ellos como unidad de armonía entre la paz, la salud, la alegría y sobre todo la justicia.

Asamblea Informativa para la Defensa de la Reforma Electoral, Tepetzotlán.





Visitando el poblado de Barrio de la luz Cañada de Cisneros, donde conversamos sobre su valioso proyecto desde el COPACI, enfocado en la solicitud a la administración municipal para la construcción de espacios deportivos, un salón de usos múltiples, y una escuela preparatoria.



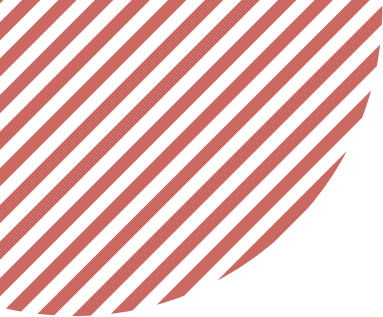


Reunión con comuneros y vecinos de la localidad "Las Ánimas". Expresé toda mi voluntad para sumar esfuerzos y trabajar unidos en pro de la justicia social.



Reunión de trabajo con mi amigo, el Sexto Regidor de Tepetzotlán Jesús Omar Torres Vega y nuestros equipos de trabajo. Intercambiamos puntos de vista y conversamos sobre futuras sinergias para la consolidación de la 4T en nuestro municipio y principalmente para beneficio de nuestros jóvenes en Tepetzotlán.

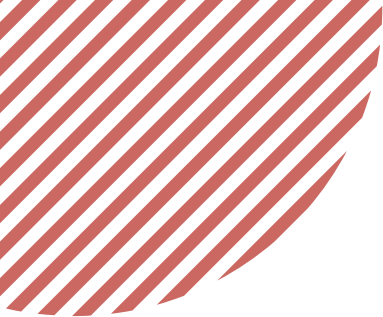




ÁNGEL MIGUEL RODRÍGUEZ TORRES

Sostuve una reunión con don Francisco Ignacio Taibo, Director General del Fondo de Cultura Económica donde intercambiamos puntos de vista con este gran escritor e intelectual mexicano. Trabajaremos en el fomento cultural, la difusión y la lectura.





Las Diputadas y Diputados Morena llevamos a cabo una jornada de apoyo para la donación de colchones, laminas, y apoyo para los damnificados de las comunidades



Coincidí en mi visita a Palacio Nacional con un gran amigo, el maestro Horacio Duarte, somos mexiquenses convencidos de que nuestro estado merece la transformación de la mano de la 4T; y ambos somos incondicionales de la lucha de nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador.



Foro Acapulco

Hoy se llevó a cabo en el puerto de Acapulco, en compañía de pescadores de playa Las Hamacas, el Foro de Pesca & Acuicultura: Retos y Oportunidades

Acompañé a mi amiga, la diputada Araceli Ocampo y a la presidenta de la Comisión de Pesca, la diputada Carmen Bautista.

Escuchamos y comprendimos, las necesidades y demandas de nuestra comunidad pescadora. Desde nuestra labor legislativa estamos comprometidos para trabajar e impulsar las mejoras necesarias.



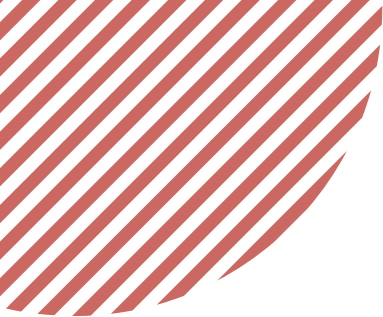


Inauguración AIFA

Este 21-03-22, ha sido un día histórico para nuestro país. La inauguración del AIFA es un hecho contundente que comprueba la transformación encabezada por nuestro presidente Andres Manuel Lopez Obrador en conjunto de nuestros talentosos ingenieros militares.

Sin corrupción y escuchando a nuestro pueblo, hoy tenemos una obra de clase mundial. Los invito a visitarlo en familia y a que disfruten de una gran experiencia.





ÁNGEL MIGUEL RODRÍGUEZ TORRES

Inauguración del Aeropuerto Internacional Felipe Angeles, con mi amigo Manuel Bartlett Díaz, con quien conversamos sobre la importancia de sumar esfuerzos para impulsar la Reforma eléctrica y la defensa del Litio





Celebración día del niño.

Entregamos mas de mil juguetes a los niños de las comunidades de Tepotzotlán.
Nuestros niños son el futuro de nuestro país.





Litio

El litio es un mineral estratégico para los países y sin duda para el futuro energético y económico de México. Con la nacionalización del litio buscamos regular su explotación y garantizar condiciones justas y benéficas para los mexicanos.





Visita a los pueblos afroamericanos de Costa Chica

A petición de las organizaciones civiles y de los poblados de las comunidades de Guerrero y Oaxaca, solicitaron la autodeterminación para la creación de nuevos municipios.





Reunión redistribución INE



CONCLUSIÓN

Durante el ejercicio de mi trabajo como Diputado Federal quiero mencionarle a cada uno de ustedes que siempre me comprometeré con el pueblo de México, ya que el principal motivo por el cual estamos aquí luchando nosotros junto con el presidente Andrés Manuel López Obrador son ustedes el pueblo de México, quienes votaron en 2018 por un cambio verdadero en el cual hemos demostrado que nosotros sí sabemos gobernar y que cada paso que damos es en beneficio de todos los mexicanos.

En el presente informe doy a conocer a detalle cada una de las actividades que ejercí en este periodo legislativo, de las cuales puedo asegurarles que he vivido grandes experiencias teniendo en cuenta siempre que todo lo hago en beneficio del pueblo, porque con el pueblo todo sin el pueblo nada, porque así como diputado también soy ciudadano de ésta nación comprometido con su gente, de esto se trata el compromiso social para el sostenimiento de una comunidad a la cual representamos.

Uno de mis compromisos siempre ha sido apoyar a las comunidades afroamericanas, ya que ellos son un de los pilares para el desarrollo de la sociedad, un trabajo que he venido haciendo desde hace tiempo para que esta parte de la población sea escuchada y sean tomados en cuenta.

Asimismo, para lograr mejores resultados en la democracia de nuestro país es necesaria la participación de los jóvenes en las políticas y programas que vaya implementando el Gobierno para llamar su atención ya que en la actualidad la mayoría de los jóvenes no está interesado en la política por el mal manejo que anteriores gobiernos ejercieron por medio de la corrupción y que claramente en esos gobiernos los jóvenes eran apartados de la toma de decisiones en sus comunidades.

Los jóvenes y todos ustedes son una pieza fundamental para que nosotros como legisladores sigamos el ejemplo que nuestro presidente nos ha impartido con los principios fundamentales por los que nos regimos todos los miembros de MORENA, el no robar al pueblo, no el no traicionar a las personas que nos han apoyado para que éste trabajo de la izquierda mexicana se fortalezca y mucho menos no traicionar a nuestro presidente queriendo gobernar a nuestro antojo. Lo que hasta el día de hoy somos nosotros se lo debemos a ustedes y nosotros les agradecemos profundamente porque anhelaban que a nuestro país llegara la paz, la democracia, la seguridad, la inclusión, la no discriminación, el apoyo que necesitaban por parte del gobierno que durante muchos años ustedes fueron olvidados, que no se les olvide quienes fueron los causantes de las desgracias para que se generara más pobreza, algo que nosotros estamos erradicando, y que siempre veremos por los más pobres.

La oposición ya no se sabe que hacer cada vez hay más fortaleza en nuestro movimiento y cada vez el pueblo ha visto nuestros logros, y eso es algo que a nuestros adversarios no les gusta porque nos les gusta que ustedes progresen, que nuestros niños, niñas, jóvenes, sigan en condiciones de pobreza, les gustaba tener al pueblo oprimido sin ninguna oportunidad, pero con la llegada de nosotros todo eso se acabó, México es una gran nación con gente que demuestra amor y apoyo a los demás.

Otro tema importante que puedo destacar durante mi trabajo como Diputado es que durante éste tiempo he tenido el gran honor de trabajar muy de cerca con el pueblo del Distrito al cual pertenezco y que con ellos comparto el éxito que hemos obtenido a lo largo de ésta trayectoria, por eso he venido a rendir cuentas de cómo es mi trabajo y cuales son mis proyectos para que la transformación siga en marcha y que acabemos por completo con la corrupción que nos dejaron anteriores gobiernos y sé que trabajando recíprocamente con la comunidad daremos mejores resultados.

Agradezco a cada uno de ustedes por darme la oportunidad de compartir estas gratas experiencias que he vivido durante estas las actividades legislativas y que por supuesto les doy la prioridad de brindarles ésta información y así darles la confianza y certeza para seguir con ésta gran labor como servidor.

¡ARRIBA LA CUARTA TRANSFORMACIÓN!

¡VIVA LÓPEZ OBRADOR!

¡VIVÁ EL PUEBLO DE MÉXICO!

¡VIVA MÉXICO!

GRACIAS.